

Ficha de Metadatos

| | |
|-------------------------------------|--|
| Nombre del dato: | Inspecciones realizadas a Entidades de intermediación financiera y cambiaria. |
| Fuente(s): | Subgerencia de Supervisión. Superintendencia de Bancos de la República Dominicana. |
| Objetivo (s): | Rendir cuentas a la ciudadanía sobre las inspecciones realizadas a las Entidades de intermediación financiera y cambiaria. |
| Principales variables: | Cantidad de inspecciones realizadas. |
| Variables de desagregación: | Según año y trimestre Por tipo de entidad: -Bancos múltiples. -Asociaciones de ahorros y préstamos. -Bancos de ahorro y crédito. -Corporaciones de crédito. -Entidades estatales. -Agentes de remesas y cambio. -Entidades transfronterizas. |
| Tema: | Estabilidad financiera y macroprudencial. |
| Metodología: | Conteo de inspecciones realizadas. |
| Tipo de difusión: | Publicación en página de transparencia de la Superintendencia de Bancos. |
| Periodicidad de recolección: | Mensual |
| Periodicidad de difusión: | Trimestral |
| Procesamiento de los datos: | Computarizado |

Términos y definiciones

| | |
|--|---|
| Entidades de intermediación Financiera y Cambiaria | Son aquellas instituciones que se dedican a la captación habitual de fondos del público con el objeto de cederlos a terceros, cualquiera que sea el tipo o la denominación del instrumento de captación o cesión utilizada. Por ejemplo: Bancos múltiples, bancos de ahorros y créditos, asociaciones de ahorros. Las entidades de intermediación cambiarias se dedican a la compra y venta de divisas de manera habitual, entendiéndose por divisas los billetes y monedas de países extranjeros |
| Bancos múltiples | Son entidades de intermediación financiera que pueden captar depósitos del público de inmediata exigibilidad, a la vista o en cuenta corriente, y realizar todo tipo de operaciones incluidas dentro del catálogo general de actividades dispuesto en la Ley No. 183-02 Monetaria y Financiera. |
| Bancos de ahorros y créditos y Corporaciones de crédito | Son entidades de intermediación financiera accionarias, cuyas captaciones se realizan mediante depósitos de ahorro y a plazo, y que nunca podrán ser a la vista o en cuenta corriente. |
| Asociaciones de ahorros y préstamos | Son entidades de intermediación financiera no accionarias, cuyas captaciones se realizan mediante depósitos de ahorro y a plazo, y no podrán ser a la vista o en cuenta corriente. |
| Entidades estatales de intermediación financiera | Son entidades que realizan intermediación financiera y cuyo accionista mayoritario es el Estado. |
| Agentes de remesas y cambio | Entidades que además de realizar actividades de intermediación cambiaria (compra y venta de divisas) de manera habitual, realizan la actividad de transferencia de divisas (monedas extranjeras) a personas físicas y empresas. |
| Entidades transfronterizas | Entidad de intermediación financiera constituida en el exterior, por un banco múltiple local o por sus controladores. |